Descripción: "Adquisición de Contactores, Tubos Fluorescentes, Reactancias y Otros"

ID: 356665

Fecha: 21/10/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: División de Transmisión es la responsable del informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 122/2019 de fecha 11 de octubre de 2.019 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.*	*1, 2, 3, 4, 5 y 7*	*31.240.425 ₲*
2	*IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.*	*1 al 12*	*147.737.000 ₲*
3	*ELECTROPAR S.A.*	*1, 2, 3, 7, 8, 10 y 11*	*93.252.364 ₲*
4	*ALCION S.A.*	*1 al 12*	*185.306.500 ₲*
5	*7 DE MAYO SRL*	*1 al 12*	*142.814.972 ₲*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, que fueron las siguientes.

1- **La representante de la firma Electropar SA, manifiesta que el Formulario Nº1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la firma Compañía Comercial de Paraguay SA, en la parte final tiene fecha 10/10/2019.**
Al respecto mencionamos que queda claro, que en la Declaración Jurada de Garantía de Ofertas, la empresa Compañía Comercial del Paraguay S.A., se compromete a partir del 11/10/2019.

2- **La representante de la firma Alción SA, manifiesta_que las firmas Importadora Don Claudio SA y 7 de mayo SRL, podrían no cumplir con las Especificaciones Técnicas en los ítems 01, 02 y 03.**
Con referencia a este punto, este Comité evaluará en la etapa de Verificación de la Especificaciones Técnicas

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE				
	CCP S.A.	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	ELECTROPAR S.A.	ALCION S.A.	7 DE MAYO S.R.L.
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)(1)(2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal a través de Memorándum GT/TMB 123/2019, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art.40 de la Ley Nº2051/03 " De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose lo siguiente:

Del oferente IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.: una accionista registra datos en el SINARH. La Sra. Sandra Marlene Medina Franco con C.I. 1.434.139, tuvo un vínculo laboral con la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con fecha de baja 30/06/2012.

Los demás representantes de la firma IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A, no se encuentran registrados en el SINARH. Por lo tanto esta firma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Del oferente ALCIÓN S.A.: un accionista registra datos en el SINARH. El sr. Luis Enrique Viveros Gimenez con C.I. 2.290.906, tuvo un vínculo laboral con la ANDE, con fecha de baja 30/06/2016.

La accionista Lidia María Ortíz Cuquejo con C.I. 687.213, presenta un vínculo laboral con el Ministerio de Salud y Bienestar Social y el I.P.S. En el Ministerio de Salud y Bienestar Social se observa una baja con fecha 25/10/2017. En el informe del Dpto. de Gestión del Personal existe una observación donde se aclara que la falta de datos en Fecha Baja, pudo no haberse actualizado.

Los demás representantes de la firma ALCIÓN S.A., no se encuentran registrados en el SINARH. Por lo tanto para este comité de evaluación, esta firma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Del oferente 7 DE MAYO S.R.L.: una accionista registra datos en el SINARH. La Sra. Liz Rossana Galarza de Arza con C.I. 3.380.275, tuvo un vínculo laboral con la JUSTICIA ELECTORL, con fecha de baja 20/02/2014.

Los demás representantes de la firma 7 DE MAYO S.R.L., no se encuentran registrados en el SINARH. Por lo tanto para este comité de evaluación, esta firma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

Toda la documentación se adjunta en ANEXO.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento de todos los oferentes, respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ITEM- 1 Contactor tripolar 17A

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 250.000 Costo total ₲ 3.750.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 3.750.000 ₲.
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	1.275.000	- 66,00 %
2º	ELECTROPAR S.A.	1.785.000	-52,40%
3º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1.951.800	- 47,95 %
4º	ALCION S.A.	3.045.000	-18,80 %
5º	7 DE MAYO SRL	3.375.000	-10,00 %

Las variaciones porcentuales de las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. y ELECTROPAR S.A. no fueron consideradas para solicitar explicación detallada de la composición de precios, debido a que las mismas fueron descalificadas por no cumplir con las especificaciones técnicas en cuánto a la cantidad de operaciones, verificada durante la evaluación de las muestras (ver ítem 4.3 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)

La oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. se encuentra fuera del rango establecido con un porcentaje de variación de -47,95% del costo estimado. Por esta razón, se ha solicitado a dicha firma, mediante FAX 262/2019 (ver ANEXO 3), la explicación de composición de precio, el cual es aceptable para este comité de evaluación.

ITEM- 2 Contactor tripolar 25A

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 205.000 Costo total ₲ 3.075.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 3.075.000 ₲
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	1.462.500	-52,44 %
2º	ELECTROPAR S.A.	1.935.000	-37,07 %
3º	7 DE MAYO SRL	2.779.500	-9,61 %
4º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	3.040.275	-1,13 %
5º	ALCION S.A.	4.147.500	34,88 %

Las variaciones porcentuales de las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., ELECTROPAR S.A., y 7 DE MAYO S.R.L. no fueron consideradas para solicitar explicación detallada de la composición de precios, debido a que las mismas fueron descalificadas por no cumplir con las especificaciones técnicas en cuánto a la cantidad de operaciones, verificada durante la evaluación de las muestras. (Ver ítem 4.3 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)

En cuanto a la variación porcentual de la oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

ITEM- 3 Contactor tripolar 32A

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 270.000 Costo total ₲ 2.700.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 2.700.000 ₲
1º	ELECTROPAR S.A.	1.440.000	-46,67 %
2º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	1.450.000	-46,30 %
3º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	2.374.600	-12,05 %
4º	7 DE MAYO SRL	2.382.000	-11,78 %
5º	ALCION S.A.	3.790.000	40,37 %

Las variaciones porcentuales de las ofertas presentadas por las firmas ELECTROPAR S.A. e IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., no fueron consideradas para solicitar explicación detallada de la composición de precios, debido a que las mismas fueron descalificadas por no cumplir con las especificaciones técnicas en cuánto a la cantidad de operaciones, verificada durante la evaluación de las muestras. (ver ítem 4.3 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)

En cuanto a la variación porcentual de la oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

ITEM-4 Ducha eléctrica

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 70.000 Costo total ₲ 5.670.000

Ubicación	Oferente	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: C.E 5.670.000 ₲
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	4.941.000. ✓	-12,86 %
2º	7 DE MAYO SRL	5.030.100 ✓	-11,29 %
3º	ALCION S.A.	5.265.000 ✓	-7,14 %
4º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	5.495.850 ✓	-3,07 %

La variación porcentual de la oferta de la firma ALCIÓN S.A., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019. ✓

Las descalificaciones de las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. y 7 DE MAYO S.R.L., se especifican en al ANEXO 3.

ITEM-5 Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 35.000 Costo total ₲ 9.520.000

Ubicación	Oferente	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: C.E 9.520.000 ₲
1º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	7.303.200 ✓	-23,29 %
2º	7 DE MAYO SRL	8.187.200 ✓	-14,00 %
3º	ALCION S.A.	8.840.000 ✓	-7,14 %
4º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	10.880.000 ✓	14,29 %

La variación porcentual de la oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

ITEM-6 Portalampara de porcelana

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 8.000 Costo total ₲ 880.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 880.000 ₲
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	495.000 ✓	-43,75 %
2º	ALCION S.A.	605.000 ✓	-31,25 %
3º	7 DE MAYO SRL	756.800 ✓	-14,00 %

La oferta de la firma IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. se encuentra fuera del rango establecido con un porcentaje de variación de -43,75% del costo estimado. Por esta razón, se ha solicitado a dicha firma, mediante FAX 263/2019 (ver ANEXO 3), la explicación de composición de precio, el cual es aceptable para este comité de evaluación.

ITEM-7 Reactancia electrónica 2 x 40W

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 40.000 Costo total ₲ 14.000.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 14.000.000 ₲
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	6.125.000 ✓	-56,25 %
2º	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	11.074.700 ✓	-20,90 %
3º	7 DE MAYO SRL	12.040.000 ✓	-14,00 %
4º	ALCION S.A.	14.350.000 ✓	2,50 %
5º	ELECTROPAR S.A.	16.761.500 ✓	19,73 %

La variación porcentual de la oferta presentada por la FIRMA IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., no fue considerada para solicitar explicación detallada de la composición de precios, debido a que la misma fue descalificada por no cumplir con las especificaciones técnicas en cuánto al factor de potencia, verificada durante la evaluación de las muestras. (Ver ítem 4.3 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)

La descalificación de las oferta presentada por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., se especifica en al ANEXO 3.

La variación porcentual de la oferta de la firma 7 DE MAYO S.R.L., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

ITEM-8 Reactancia electrónica 3 x 40W

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 65.000 Costo total ₲ 30.030.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 30.030.000 ₲
1º	7 DE MAYO SRL	25.825.800	-14,00 %
2º	ELECTROPAR S.A.	29.323.140	-2,35 %
3º	ALCION S.A.	36.498.000	21,54 %
4º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	41.349.000 Gs.	37,69 %

La descalificación de la oferta presentada por la firma 7 DE MAYO S.R.L., se especifica en al ANEXO 3.

La variación porcentual de la oferta de la firma ELECTROPAR S.A.., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

ITEM-9 Tubo fluorescente de 40 W – 220 V

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 6.400 Costo total ₲ 48.000.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 48.000.000 ₲
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	43.875.000	-8,59%
2º	7 DE MAYO SRL	44.175.000	-7,97%
3º	ALCION S.A.	48.750.000.	1,56%

La variación porcentual de la oferta de la firma ALCIÓN S.A.., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

Las descalificaciones de las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. y 7 DE MAYO S.R.L., se especifica en al ANEXO 3.

ITEM-10 Reactancia electrónica 1 x 40W

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 30.000 Costo total ₲ 7.200.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 7.200.000 ₲
1º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	3.000.000	-58,33%
2º	7 DE MAYO SRL	6.444.480	-10,49 %
3º	ALCION S.A.	7.056.000	-2,00 %
4º	ELECTROPAR S.A.	7.065.600	-1,87 %

La variación porcentual de la oferta presentada por la firma IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., no fue considerada para solicitar explicación detallada de la composición de precios, debido a que la misma fue descalificada por no presentar especificaciones técnicas para comparación con el PBC, verificada durante la evaluación de las muestras. (Ver ítem 4.3 Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas).

La variación porcentual de la oferta de la firma 7 DE MAYO S.R.L., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

ITEM-11 Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400W

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 27.000 Costo total ₲ 14.958.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 14.958.000 ₲
1º	7 DE MAYO SRL	13.783.520 ✓	-7,85 %
2º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	14.127.000 ✓	-5,56 %
3º	ELECTROPAR S.A.	14.669.920 ✓	-1,93 %
4º	ALCION S.A.	20.775.000 ✓	38,89 %

La variación porcentual de la oferta de la firma ELECTROPAR S.A., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

Las descalificaciones de las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. y 7 DE MAYO S.R.L., se especifica en al ANEXO 3.

ITEM-12 Reflector cerrado y kit de accesorios para lámpara de vapor de sodio de 400W

COSTO ESTIMADO ANDE Precio unitario ₲ 500.000 Costo total ₲ 20.500.000

Ubicación	Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E 20.500.000 ₲
1º	7 DE MAYO SRL	18.035.572 ✓	-12,02 %
2º	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	18.757.500 ✓	-8,50 %
3º	ELECTROPAR S.A.	20.272.204 ✓	-1,11 %
4º	ALCION S.A.	32.185.000 ✓	57,00 %

La variación porcentual de la oferta de la firma ELECTROPAR S.A., no fue requerida teniendo en cuenta que las variaciones se encuentran dentro de los rangos establecidos en la Res. 411/2019.

Las descalificaciones de las ofertas presentadas por las firmas IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A. y 7 DE MAYO S.R.L., se especifica en al ANEXO 3.

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó que en el formulario de ofertas y lista de precios se presentó un solo ítem de procedencia nacional correspondiente a la firma ALCIÓN S.A., el cual corresponde a un bien que no cumple con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las ofertas ubicadas como las más bajas en precios, en cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que el oferente 7 DE MAYO SRL , COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A., ELECTROPAR S.A. y ALCION S.A., han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la Ande, Entes Públicos y/o Privados	Fotocopias simples de : Facturas a Entes Privados. Acta de Recepción Definitiva de ANDE 24/05/2018 Acta de Recepción Definitiva de ANDE 12/05/2017	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	**Oferente:** IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la Ande, Entes Públicos y/o Privados	Fotocopias simples de: Contrato privado de Servicios N° 9/2016 Constancia de Cumplimiento de Emprendimientos Santa Elena 20/09/2016 Contrato privado de Servicios N° 15/2017 Constancia de Cumplimiento de M & M Ferretería 10/02/2017 Acta de Recepción en el Instituto Forestal Nacional 21/12/2018	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	**Oferente:** ELECTROPAR S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la Ande, Entes Públicos y/o Privados	Fotocopias simples de : Contrato 48/2018 con Banco Central del Paraguay. Acta de Recepción Definitiva de bienes Nº 047/2017 de la Industria Nacional del Cemento. Recepción de Artículos eléctricos del Ministerio de Hacienda del 13/01/2017	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: ALCIÓN S.A.
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la Ande, Entes Públicos y/o Privados	Fotocopias simples de : Facturas a entes privados de los años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Presentado con la Oferta	Oferente: 7 de Mayo SRL
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018), realizadas para la Ande, Entes Públicos y/o Privados	ninguna	CUMPLE

El oferente 7 DE MAYO S.R.L. remitió antecedentes de provisión de bienes, objeto de la presente contratación, mediante consulta remitida en el FAX Nº DCP/DCO/293/2019, el cual se adjunta al presente informe.

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Ítem	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Evaluación de la muestra presentada	Oferente:
1	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A..
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
1	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Electropar S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
1	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
2	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A..
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
2	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Electropar S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
2	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
3	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Electropar S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
3	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
4	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
4	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		

Ítem	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Evaluación de la muestra presentada	Oferente:
4	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		7 de Mayo S.R.L.
7	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
7	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Compañía Comercial del Paraguay S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
8	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
9	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
9	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
10	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
11	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
11	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
12	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	CUMPLE	NO CUMPLE	7 de Mayo S.R.L.
	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		
12	Planilla de datos Garantizados	Planilla de datos Garantizados	NO CUMPLE		Importadora Don Claudio S.A.

Ítem	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Evaluación de la muestra presentada	Oferente:
12	Especificaciones Técnicas	Especificaciones Técnicas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Importadora Don Claudio S.A.
	Muestras	Muestras	NO CUMPLE		

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO – 3 y ANEXO – 6**.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa 6424/2019, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Contactor tripolar 17 A	Lovato/Italia	Unidad	15	130.120	1.951.800
2	Contactor tripolar 25 A	Lovato/Italia	Unidad	15	202.685	3.040.275
3	Contactor tripolar 32 A	Lovato/Italia	Unidad	10	237.460	2.374.600
5	Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje	Exatron/Brasil	Unidad	272	26.850	7.303.200
					Monto total ₲ IVA incluido	**14.669.875**

A: Alción S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida / Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Ducha eléctrica	Lorenzetti/Brasil	Unidad	81	65.000	5.265.000
9	Tubo fluorescente de 40 W – 220 V	Philips/Europea	Unidad	7.500	6.500	48.750.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**54.015.000**

A: Electropar S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida / Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
8	Reactancia electrónica 3 x 40 W	ELT/España	Unidad	462	63.470	29.323.140 ✓
11	Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400 W	ELT/España	Unidad	554	26.480	14.669.920 ✓
12	Reflector cerrado y kit de accesorios para lámpara de vapor de sodio de 400 W	Lumenac-Varias/ Argentina-Varias	Unidad	41	494.444	20.272.204 ✓
					Monto total ₲ IVA incluido	**64.265.264** ✓

A: 7 de Mayo S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida / Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
7	Reactancia electrónica 2 x 40W	Elektron/China	Unidad	350	34.400	12.040.000 ✓
10	Reactancia electrónica 1 x 40W	Elektron/China	Unidad	240	26.852	6.444.480 ✓
					Monto total ₲ IVA incluido	**18.484.480** ✓

A: Importadora Don Claudio S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida / Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
6	Portalampara de porcelana	DC Power/ China	Unidad	110	4.500	495.000
					Monto total ₲ IVA incluido	**495.000**

Monto total adjudicado: 151.929.619 Gs.

Monto total estimado: 160.283.000 Gs.

Variación: - 5,21%

Atentamente,

P/e **Lic. Julio C. Suárez O.**
Jefe Secc. Programación y Evaluación
GT/TMB

ANDE **Ing. Miguel Báez**
División de Transmisión
Gerencia Técnica

ANEXO 1

Acta de Apertura de Ofertas

(copia adjunta)

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

(Impresión de planilla adjunta)

ANEXO 3

Para determinar si el bien ofertado "cumple o no cumple" con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas del bien ofertado, según cuya planilla se anexa a este Informe:

Ítem 1- Contactor tripolar 17 A.

1- Importadora Don Claudio S.A. – "No Cumple" (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitados en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Electropar S.A. – "No Cumple" (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitadas en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- 7 de mayo . – "No Cumple" (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitados en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

4- Compañía Comercial del Paraguay S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

(en Adjunto FAX 262/2019 e informe de composición de precios de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.)

Ítem 2- Contactor tripolar 25 A

1- Importadora Don Claudio S.A. – No Cumple (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitados en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Electropar S.A. - No Cumple (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitadas en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- 7 de Mayo S.R.L. - No Cumple (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitadas en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

4- Compañía Comercial del Paraguay S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 3- Contactor tripolar 32 A

1- Electropar S.A. - No Cumple (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitadas en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Importadora Don Claudio S.A. – No Cumple (No cumple con la especificación de la cantidad de operaciones solicitados en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- Compañía Comercial del Paraguay S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 4- Ducha eléctrica

1- Importadora Don Claudio S.A. – No Cumple (No cumple con la especificación de la eficiencia de energía solicitada en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- 7 de mayo S.R.L. – No Cumple (No cumple con las especificaciones de la eficiencia de energía ni la potencia económica, solicitadas en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- Alción S.A. - "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 5- Interruptor fotoeléctrico con base para su montaje

1- Compañía Comercial del Paraguay S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 6- Portalampara de porcelana

1- Importadora Don Claudio S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 7- Reactancia electrónica 2 x 40 W

1- Importadora Don Claudio S.A. - No Cumple (No cumple con la especificación del factor de potencia, solicitada en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Compañía Comercial del Paraguay S.A. – No Cumple (No cumple con la especificación del factor de potencia, solicitada en el PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- 7 de mayo S.R.L. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

(en Adjunto FAX 262/2019 e informe de composición de precios de la firma IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.)

Ítem 8- Reactancia electrónica 3 x 40 W

1- 7 de mayo S.R.L.- "No Cumple" (presenta muestra diferente a lo ofertado). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Electropar S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 9- Tubo fluorescente de 40 W -220 V

1- Importadora Don Claudio S.A.- "No Cumple" (No cumple con la especificación del flujo luminoso, de acuerdo a las especificaciones técnicas). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- 7 de mayo S.R.L.- "No Cumple" (presenta muestra diferente a lo ofertado). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- Alción S.A. – "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 10- Reactancia electrónica 1 x 40 W

1- Importadora Don Claudio S.A.- "No Cumple" (No cumple el bien no presenta especificaciones técnicas, por tanto no puede compararse con los requisitos de la Especificación Técnica del PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- 7 de mayo S.R.L.- "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 11- Ignitor para lámpara de vapor de sodio de 100-400 W

1- 7 de mayo S.R.L.- "No Cumple" (presenta muestra diferente a lo ofertado). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Importadora Don Claudio S.A.- "No Cumple" (No cumple con las especificaciones de pico de tensión y temperatura ambiental de acuerdo a los requisitos de las Especificaciones Técnicas del PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- Electropar S.A.- "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

Ítem 12- Reflector cerrado y kit de accesorios para lámpara de vapor de sodio de 400 W

1- 7 de mayo S.R.L.- "No Cumple" (la muestra presenta no contiene ignitor para el encendido, la capacitancia del capacitor de acuerdo a los requisitos de las Especificaciones Técnicas del PBC y la marca del reflector es de marca diferente a la ofertada). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

2- Importadora Don Claudio S.A.- "No Cumple" (No cumple con las especificaciones de capacitancia del capacitor de acuerdo a los requisitos de las Especificaciones Técnicas del PBC). Ver Anexo II, por lo tanto su oferta queda descalificada.

3- Electropar S.A.- "Cumple" con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

ANEXO 4

Planilla de Experiencia

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.						
a)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017,2018), realizados para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos Anteriores finiquitados y/o Facturas expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta

ANEXO 5

No Aplica

ANEXO 6

Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas

(Impresión de planilla adjunta)

ANEXO 2

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD ANDE 6424/2019
Adquisición de Contactores, Tubos Fluorescentes, Reactancias y Otros

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

ITEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	CCP S.A.	IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.	ELECTROPAR S.A.	ALCION S.A.	7 DE MAYO S.R.L.
	ANEXO E					
	I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas					
a)	Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Total	Gs 31.240.425	Gs 147.737.000	Gs 93.252.364	Gs 185.306.500	Gs 142.814.972
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% sobre el Monto Total de la Oferta.	Gs 1.562.021	Gs 7.386.850	Gs 4.662.618	Gs 9.265.325	Gs 7.140.749
	La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs 1.563.000	Gs 7.386.850	Gs 5.000.000	Gs 9.265.325	Gs 8.000.000
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas					
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.					
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.					
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.					
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.					
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*					
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente					

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Presenta mediante SIPE	Cumple Presenta mediante SIPE	Cumple Presenta mediante SIPE	Cumple Presenta mediante SIPE	Cumple Presenta mediante SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente- RUC	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple Presenta mediante SIPE	Cumple	Cumple Presenta mediante SIPE
c)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple	Cumple Presenta mediante SIPE	Cumple Presenta mediante SIPE
d)	Fotocopia simple de documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple (Presenta mediante SIPE)
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple	Cumple Presenta mediante SIPE
f)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple Presenta mediante SIPE
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.					
b)	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.147/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio Constituído deberá estar formalizado por Escritura Pública.*					
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					

d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.						
a)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2016, 2017,2018), realizados para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos Anteriores finiquitados y/o Facturas expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta
V. Otros documentos						
a)	Especificaciones Técnicas N° GT/TMB/05/2019, GT/TMB/06/2019, GT/TMB/07/2019, GT/TMB/08/2019, GT/TMB/09/2019, GT/TMB/10/2019, GT/TMB/11/2019, GT/TMB/12/2019 y Planilla de Datos Garantizados debidanmente completados y firmados.	Presenta EETT y P.D.G.	Presenta EETT y P.D.G., con sello pero sin firma	Solo presenta Planilla de datos garantizados	Solo presenta Planilla de datos garantizados	Presenta EETT y P.D.G.
b)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple (Presenta mediante SIPE)	Cumple	Cumple (Presenta mediante SIPE)
c)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de industria y comercio, de confromidad a la ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino la simplemente la no aplicación del margen previsto.	-	-	-	-	-

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS o HISTORICO"**.La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes;